ACTA No. 042		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de área		
CIUDAD Y FECHA: Pereira – 10 de Febrero de 2022	**HORA INICIO:** 11:00 am	**HORA FIN:** 1:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA CUBA	REGIONAL RISARALDA/ CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** Dar a conocer los instructores de los programas de formación **2.** Mirar este año como va el proceso de articulación y de articulación con las competencias transversales.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Reunión de área para iniciar este año de manera articulada institución educativa y SENA		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:00 a.m. se da inicio a la reunión con el rector, coordinadores y docentes de las dos jornadas (mañana- tarde) de la institución educativa Ciudadela Cuba, instructores, líder de articulación con la media y el Coordinador de Formación Profesional, Integral, Empleo y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo por parte del SENA.

La líder Diana Marcela Cacante, da inicio a la reunión, dando primero las gracias por permitir abrir este espacio por parte de la institución educativa, pues lo importante es poder tener una comunicación fluida con los docentes y de esta manera poder mirar como cada uno de ustedes aportan desde cada una de las materias, es así como presenta los instructores que se encuentran presentes por programa de formación:

Asesoría Comercial:
Martha Inés Gómez
Eduardo Arias

Integración de Operaciones Logísticas:
Cesar
Erika Natalia Sánchez
Jorge Uriel Herrera (hoy no está presente, pero de nuevo estará en el colegio)

Comercio Internacional:
Daniela Grisales

Gracias al rector por facilitar este espacio, la idea es poder escucharlos, resolver esas dudas e inquietudes del programa de articulación con la media, y gracias porque han aportado muchísimo desde esas competencias básicas y transversales, que usted lo tiene en sus mallas curriculares. Es un llamado a escucharlos, y fortalecer cada día nuestras alianzas, institución educativa,

secretaria de educación y SENA.

Presenta al Coordinador de Formación Profesional, Integral, Empleo y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo Cesar Augusto Cano quien agradece por la invitación y dice que lo más importante es que todos sumemos esfuerzos tanto el SENA como el colegio ya que la razón del ser de ambas entidades son los estudiantes, es así como estamos reunidos en día de hoy, para escucharlos, concertar procesos buscando siempre lo mejor para estos jóvenes, pues son ellos los verdaderos protagonistas de la formación.

Continua el rector del colegio Luis Alberto Arteaga Casas, informando que por diferentes temas no se ha podido realizar estas reuniones tiempo atrás, de esta manera expones los siguientes puntos:

1. Cesar, cuando se inicia el programa de articulación hemos solicitado desde el 2017 un estudio de impacto donde se pueda analizar cómo le ha servido estos programas de formación técnica a nuestros egresados, de hecho, es una solicitud que ha manifestado el consejo directivo del colegio. Es importante poder llevarla a cabo.

2. Siempre dijimos que la institución realizar era énfasis en idiomas (inglés) y TIC, por eso iniciamos con los técnicos de Comercio Internacional y Logística.

3. A las familias brindarles esa oportunidad que sus hijos se puedan formar como técnico acá en el colegio y que después tengan la posibilidad de continuar su formación tecnológica y de esa manera que los reciben en las universidades.

4. Apostamos a que las competencias transversales formen para la vida a nuestros jóvenes.

5. Les doy el testimonio que dio la señora Nancy en el consejo directivo contando que sus dos hijos: uno ingeniero y el otro médico estudiaron en colegio de Caimalito (Gabriel Trujillo) donde obtienen con el SENA el técnico de contabilidad, diciendo que gracias a lo que aprendieron en esta época del pandemia, sus hijos se diferenciaron del resto por lo que aprendieron en el SENA, les sirvió para aplicarlos en sus puestos de trabajo y por ende están muy agradecidos por lo que aprendieron en su proceso formativo SENA.

6. Esta articulación es buena porque tenemos a los muchachos ocupados de forma productiva, teniendo los espacios limitados para que no hagan otras cosas.

7. Tengo dos reclamos, no esperar en esos POI, donde se asiste de manera periódica para mirar si el estudiante se gradúa o no se gradúa. Y aclarar los temas conocer los contextos de los dos sistemas de evaluación que son diferentes, pero deben estar articulados.

8. Se homologa lo que ven formalmente con esas notas de inglés, lenguaje, español, matemáticas, etc. y los instructores se concentran en las competencias técnicas. De ahí la necesidad que permanente hablen de notas, registros entre directores de grupo, docentes e instructores SENA, para mirar si se hace ese acompañamiento de llamar a los padres de familia y no esperar en último momento y decir que el estudiante ya perdió el técnico, es un llamado al acompañamiento permanente al estudiante.

Continua el rector diciendo que los grandes objetivos entonces de la reunión son:

1. En tema académico, que en las reuniones de área el instructor asista a las mismas, y así a los jóvenes reiterarles que deben pasar tanto lo técnico y lo académico, que están unidas.

2. El SENA deben estar en reuniones de padres de familia, donde se hace seguimiento, acompañamiento a un estudiante antes de dar deserción del programa de formación, demostrando así el debido proceso ya que no se pueden sacar de una, pues se debe tener en cuenta que son menores de edad.

3. Aclarar evaluación: el SENA aprueba su formación técnica y transversal, el único que puede decidir es el consejo directivo o hacer reforma. Acá se han tenido grandes debates, que, si pierde SENA y si se graduaban, son casos particulares.

4. Es importante la comunicación entre el director de grupo y el instructor porque el director es como el papá de ellos por eso es importante tener esa comunicación con ellos porque los conocen de toda la vida, sabemos que los años 2020 y 2021 hubo alta deserción por tema de pandemia, este año lo que buscamos es tener pocas deserciones.

5. Emprendimiento: es importante se lo dije a sistemas y tecnología el emprendimiento puede ser transversal, se da incluso en las universidades; el SENA tiene el fondo emprender, apostarles a los muchachos con este tema, por eso hacemos a principio de año mirar esa articulación de currículo con el área de emprendimiento y SENA, buscando con ese Fondo Emprender que se haga realidad los proyectos de los muchachos.

6. Otra línea es que, a través de tecno academia, reunir esos proyectos que se tienen y poder sacarlos adelante.

Empieza la intervención del docente Jhon López del área de inglés, quién

pregunta si con los estudiantes se ha realizado un estudio donde ellos hayan elegido que técnico desean estudiar, es pensar en ellos, así mismo, comenta que con la docente Deysi que también es de su área, tienen integradas desde el año 2017 las temáticas que requiere el SENA para reforzar sus programas técnicos.

El docente Yamith, habla de tecno academia, que surgió hace dos años, desarrollado competencias en TIC Y Robótica, donde pregunta si existe la posibilidad de abrir emprendimiento e innovación para este año en curso.

Una duda que tienen otra docente es referente a que varios padres de familia preguntan ¿qué pasa con aquellos estudiantes que no volvieron al SENA después de mitad de año? Así mismo con aquellos jóvenes que son deportistas de alto rendimiento.

La docente Mirian de grado 11 de la tarde, dicen los muchachos no les interesa esas modalidades por falta de motivación ellos y no continuaron con el SENA, los vuelven a recibir, o si es posible que el SENA puede ofertar otras posibilidades, pues reitera que ni logística ni comercio les llama la atención.

El docente Hernán de inglés, le gustaría que por favor les socialicen de nuevo los programas de formación de Logística, Comercio y Asesoría Comercial para ellos poder brindarles a sus estudiantes una mejor información de los mismos.

El coordinador Orlando Bueno de la jornada de la tarde, dice que el SENA debe tener un mejor dialogo con maestros y los padres de familia para hacer un mejor acompañamiento a los mismos; igualmente sería bueno ofertar otros técnicos porque esta pandemia demostró que los jóvenes cada día son más digitales, más productivos, eso hace que los estudiantes miren ese nuevo impacto tecnológico, que generaron nuevas dinámicas que nos hace pensar en otros programas técnicos para ofertarles a los jóvenes. Por otro lado, mirar como es el tema de retiro por parte de los jóvenes del SENA porque se da como un facilismo en el SENA donde les dicen que realicen una carta de retiro para no castigarlos el sistema, en vez de ser un poco más rígidos o que el instructor haga un determinado seguimiento a ellos, para evitar de esta manera el retiro del técnico, por eso les digo que los instructores deben volver a que los aprendices se enamoren de nuevo de sus Técnicos.

Al escuchar a los docentes el coordinador Cesar Cano inicia diciendo que todo lo dicho en la reunión es muy válido, por lo que dice los siguientes puntos:

*Uno de los insumos importantes que tiene la institución educativa es el gobierno escolar quien puede informarle al colegio que los posibles programas de formación que desean, dependiendo de esos estudios y analices, envían la información a la Secretaria de Educación, quien es el ente que AVALA este proceso, pues es importante aclarar que el SENA no impone los programas de información que debe dar el colegio. Entonces miren antes de llegar el SENA se inició el debido proceso, gobierno escolar, consejo directivo, secretaria de

educación quien envía una carta al SENA solicitando el servicio por decirlo así, del programa de formación técnica que solicita la institución educativa y es ahí cuando entra el SENA a mirar si el colegio cumple, si esta la planta docente necesaria para dicho técnico entre otras cosas.

*El programa de articulación siempre hace programa concertados con la institución educativa y docentes todo en pro de la calidad en la educación para los estudiantes, porque estamos formando son competencias laborales que les permite al estudiante que se gradúa de bachiller académico poder iniciar su vida laboral, por otro lado, tecno academia es curso no es titulada es diferente no representa impedimento que los estudiantes puedan estar estudiando en ambas partes.

*Es importante tener claro que en el manual del aprendiz el tema de deserciones se puede dar de dos maneras que son válidas: que la institución educativa solicite su retiro o que el aprendiz realice una carta y realmente no tendrá sanción en el sistema.

*En la parte de la inasistencia del aprendiz, el instructor está en la obligación de preguntarle porque no volvió y hacerle el debido seguimiento. Además, tiene que existir reuniones de área con los docentes, para evitar especulaciones, las cuales pueden hacer mucho daño, porque sin duda las estas reuniones son muy importantes.

*Claro, es importante que como SENA se participe en las reuniones de padres de familia para hacer el debido seguimiento a la formación de cada aprendiz.

*La institución educativa aplica la guía 34, que habla del mejoramiento continuo, entonces cuando se de esa retroalimentación es importante que nos la compartan para nosotros como SENA también mirar que debemos mejorar, pues estamos abiertos a estar con el colegio para mejorar ya que nosotros estamos comprometidos con docentes y colegio.

El coordinado Asdrúbal Girón de la jornada de la mañana, solicita que exista más presencia con los padres de familia, con la comunidad educativa, necesitamos constante comunicación con los instructores y directores de grupo.

Interviene la líder de articulación Diana Marcela Cacante, con los siguientes puntos:

*El colegio es quien analiza las ofertas de los tres diferentes centros de formación del SENA, después de eso envían la carta de intención de los programas que quieren tener en el colegio y ahí es donde entra el SENA para analizar la articulación con el currículo donde nos damos cuenta que son afines con las IE, ejemplo el de inglés, español, matemáticas entre otros, siempre dispuestos a dar claridad a sus dudas a explicar y concertar esa articulación del currículo porque nada es impuesto.

*El programa de articulación es más flexible con los aprendices, antes de retíralos, se hacen incluso tres planes de mejoramiento, dándoles siempre a ellos la oportunidad de continuar con su formación.

*Articulación aplica el TEST vocacional a los aprendices, lo podemos aplicar, pero es importante tener en cuenta que es el colegio quien realiza el proyecto y lo pasa a secretaria de educación para solicitar el programa de formación que va a ofertar el colegio, es tener claridad sobre esto nosotros no imponemos.

*Mirar en la malla curricular con la articulación de cuadriculo con emprendimiento para la realización de la etapa práctica de los aprendices con miras a acceder a los recursos del fondo emprender.

Continua el rector Luis Alberto donde expone los siguientes puntos:

*Este año tenemos estos programas de formación porque los estudiantes los escogieron porque con el docente Gustavo se realizó una encuesta a los estudiantes de manera abierta con más opciones y ellos escogieron los técnicos que inician este año, así mismo, no podemos desconocer que el año pasado con los padres de familia y estudiantes se les socializo por parta del SENA cada uno de estos programas de formación con toda la temática y beneficio de cada uno de ellos. Es así, como los muchachos no llegan sin saber a donde llegan, el consejo directivo, lo exige, por eso se realiza dichas socializaciones de los programas de formación del SENA y este año a los estudiantes se les volvió a explicar. De hecho, en noviembre del año 2019 el docente Jairo Torres fue quien realizó la encuesta, esta encuesta se hace siempre en grado noveno.

*Sigue la necesidad el tema de estudio de impacto y los egresados del colegio frente a SENA, importante que este año se pueda lograr.

Interviene el docente José Julián Gálvez quien considera que ya se tiene muchas herramientas para mirar si realmente los egresados de Ciudadela Cuba se están beneficiando de esos programas de formación, no se puede negar que es un valor agregado importante tener el SENA articulado con el colegio, ya que esa entidad que goza prestigio a nivel académico. Pero me pregunto si hacemos un seguimiento a los egresados para analizar si están estudiando cosas distintas, o continuaron con esa misma rama de formación.
Hace una invitación para mirar que otras alternativas adicionales hay de formación técnica que satisfagan las necesidades de la comunidad, pero también mirando hacia donde está apuntando la región.

A la intervención realizada por este docente, el rector Luis Alberto Arteaga le responde que este año fueron los estudiantes quienes eligieron, para mirar esas otras alternativas se debe analizarlo más o menos en el mes de octubre, esto se hace de adentro de adentro hacia afuera, es interno. Siempre se tiene en cuenta estos pasos:

1. Proyecto educativo institucional.
2. Un programa de formación que no lo tengan los vecinos, es decir las otras instituciones alrededor.
3. Que impacte y que la gente se motive.

La instructora Daniela Grisales, informa que el año pasado, participo de las reuniones de padres de familia, es excelente la idea de tener siempre una buena comunicación con el director de grupo, pues su experiencia con la docente Mirian que era directora de uno de sus grupos la comunicación fue muy asertiva y en pro del aprendiz. Realmente es mirar esas áreas transversales, no es imponer.

CONCLUSIONES

*Tratar de realizar el estudio de impacto de los egresados del colegio frente a SENA.

*Participar de las reuniones de padres de familia y de área de los docentes de la institución educativa de ambas jornadas.

*Una buena comunicación con los directores de grupo.

*En la semana de desarrollo institucional poder trabajar con las áreas transversales.

*Los aprendices de Tecno academia pueden pertenecer al técnico que elijan ya que esto no impide para nada.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 42 DEL DÍA 10 DEL MES DE FEB DEL AÑO 20 22

OBJETIVO (S): Reunión de Área Institución Educativa Ciudadela Cuba

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
11	Dina Gisella Paternina Rivera	CC42162303	X				dinapaternina@ciudadelacuba.edu.co	3163997536	SÍ	
12	Monica Isabel Arevalo Salazar	CC 43626316	X				monicaarevalo@ciudadelacuba.edu.co	3165214350.	SI	
13	John Freddy Lopez.	C.C. 9.771.280	X				Freddylopez@ciudadelacuba.edu.co	310-449-1877	NO	
14	DUVAN ALBERTO ALCALDE RAIGOSA	15'922.929	X				duvanalcalde@ciudadelacuba.edu.co	3113598414	SI	
15	Gladys Mosquera. Mosquera	42.100.432	X				gladysmosquera@ciudadelacuba.edu.co	3122346045		
16	WILLIAM BROWN.	18'505.421	X				wibeaa@hotmail.com	3104113422		
17	HERNAN LIPIA	18495304	X				HERNANLIPIA@CIUDADELACUBA.EDU.CO	3007392800		
18	Segunda Armando Martinez Benitez	7'883034	X				cosme1389@gmail.com	3122860740	SI	
19	Libardo Antonio Ortega Bedoya	4590400	X			Ineacu	libardoortega@ciudadelacuba.edu.co	3104209367		
20	Fernando [illegible]	1839979	X			INECICU	fponcellus@gmail.com	3002174669	SI	
21	Patricia Mejia	24413744	X			INecicu	Patriciamejia@hotmail.	3123727548		Patricia Mejia

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

Escaneado con CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 42 DEL DÍA 10 DEL MES DE FEB. DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Reunión de Área Institución Educativa Ciudadela Cuba

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
1	Deisy Lorena Marbo Velazco	1053769968	X			Ineaco	deisymarbo@ciudadeladecuba.edu.co	3146743601	Si	
2	Eduardo Bueno Nieva	19-356786	X			INEACO	fannyosbone@hotmail.com	3122454781	Si	
3	Diana Marcela Cuenca Ramos	42132541		Y		Sena (CyS) Acove	diacuenca@sena.edu.co	3128716148	—	
4	ASDRÚBAL GIRÓN OCAMPO	16'360.397	X			I.E. Ciudadela Cuba	asdrubalcoor@ciudadeladecuba.edu.co	3166736014		
5	Eduardo Arias	71708337		X		C y S.	eduarias@sena.edu.co	3014897241		
6	Martha Luis Lopez Ramirez	42085918		X		C y S.	marthagola29@gmail.co	3164310270		
7	[illegible]	18522735		X		C y S.	[illegible]	3192362673		
8	Erika Sánchez	42149722		X		C y S	enjanchez22@misena.edu.co	3103981370		
9	LUIS ALBERTO ACEVEDO CASAS	10120.184	X			I.E. CIUDADELA CUBA.	lacevedo@ciudadeladecuba.edu.co	310 4733022		
10.	[illegible]	4206492 0	X			INEACO	[illegible]	3163713786		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

Escaneado con CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 42 DEL DÍA 10 DEL MES DE FEB DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Reunión de Area Institución Educativa Ciudadela Cuba

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jose Julian Galvez	9862906	X			Ciudadela Cuba	josedulian2011@gmail.ca	3206954201		
2	Daniela Grisales	1002603523		X		SENA CyS	dgrisales32@misena.edu.co	3167437101	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

Escaneado con CamScanner